



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 075.16

Salta, 25 FEB 2016

EXPEDIENTE Nº 6.834/06

VISTO : La planificación presentada por la **Cra. Graciela Abán**, Profesor Adjunta, de la asignatura **AUDITORIA**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, para el período lectivo 2.016, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a fs. 417 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Artículo 113, Inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción).

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante las cuales delega a Decanato la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO Nº 1- Aprobar la planificación que obra de fs. 385 a 415, para el período lectivo 2.016 de la asignatura **AUDITORIA**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, presentada por la **Cra. Graciela Abán**, de la mencionada asignatura y cuyos programas analíticos y de exámenes, bibliografías, criterios y sistemas de evaluación, condiciones para obtener la regularidad, que obran en el Anexo I, de la presente resolución.

ARTICULO Nº 2- Hágase saber al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío Torres, a los Cres. Graciela Abán, al C.E.U.C.E. y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

R
ahl


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr Antonio Fernandez Fernandez
DECANO
Fac. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I

Auditoría

075.16

CARRERA: Contador Público Nacional

AÑO DE LA CARRERA: 5º (Quinto)

PLAN DE ESTUDIO: 2003

CUATRIMESTRE: Primero

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) Horas Promedio

PERIODO LECTIVO: 2016

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Abán, Graciela	Prof. Adjunta	Semi-exclusiva
Pecorino, Jorge Enrique	J. T. P.	Semi-exclusiva
Rodríguez, Viviana Graciela	J. T. P.	Semi-exclusiva
Ávila, Hernán José	J.T.P. interino	Semi-exclusiva
Heredia, Diego	Auxiliar Docente	Semi-exclusiva
Fabbroni, Ana Gabriela	Auxiliar Docente	Simple

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

AUDITORIA es la última asignatura del ciclo troncal de la carrera de Contador Público, en la que se estudian conceptos de la técnica y práctica contable.

Los alumnos llegan a ella luego de aprender los conceptos de teneduría de libros, circuitos administrativos y documentales de operaciones, principios de administración, sistemas de información, criterios y reglas de valuación de patrimonio y de medición de resultados, con estudios en materia de costos de empresas industriales, su composición, métodos y análisis para tomar decisiones, como así también con los conocimientos de derecho civil, comercial y societario.

Con Auditoría, los alumnos terminan de cursar el ciclo contable. De modo que superada esta asignatura y complementada con el estudio de asignaturas de derecho, finanzas públicas e impuestos, los alumnos entrarán en el ámbito específico del ejercicio profesional.

Por ende, su importancia dentro del plan de estudios radica en que constituye el último eslabón de la cadena de temas conceptuales y doctrinarios relacionados con Contabilidad y Auditoría, dentro del Plan de Estudio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS establecidos para Auditoría:

Que los alumnos logren:

1) Con relación a la valuación del patrimonio de los entes, la definición del contenido, su exposición en los estados contables por ellos emitidos y la Auditoría externa de los mismos:

- a. Conocer los diversos criterios de medición propuestos por la doctrina, la forma en que se comprende y analiza el sistema de información, contabilidad y control vigente en el ente a auditar y la manera en que este análisis sirve para identificar el enfoque y los procedimientos de Auditoría



Handwritten signature



a aplicar.

b. Conocer los pronunciamientos de los diversos organismos profesionales argentinos e internacionales, identificar su alcance y evaluarlos críticamente, para formar su propio criterio profesional.

c. Conocer las normas legales y técnicas que regulan la materia, identificar su alcance y hacer una evaluación crítica de las mismas, especialmente las normas aplicables a entes pequeños.

d. Formar su propio criterio y el razonamiento lógico, para aplicarlos en casos concretos que se les planteen de la actividad comercial e industrial de empresas del medio.

e. Valorar positivamente los intentos encaminados a la reformulación de las normas contables y de auditoría.

2) Conocer procedimientos y evidencias de auditoría que le permitan verificar que la información expuesta en los Estados Contable refleja los diferentes aspectos relevados del negocio y los hechos económicos involucrados.

3) Establecer con claridad el camino que debe seguir a efectos de lograr una Auditoría eficiente y eficaz, que agregue valor y confiabilidad a la información, de modo que permita el reconocimiento por parte de la comunidad de negocios.

4) Conocer e identificar con precisión el contenido de los distintos tipos de informes que puede preparar un contador público cuando realiza una labor de auditoría y los otros servicios de aseguramiento o trabajos relacionados.

5) Relacionar los resultados de la labor de los servicios antes mencionados, con los respectivos informes.

6) Analizar los distintos tipos de responsabilidades que puede asumir un auditor en el desarrollo de su ejercicio profesional.

7) Conocer la relación de las normas profesionales nacionales de auditoría con las normas internacionales de auditoría y sus organismos emisores.

8) Motivar hacia el estudio de las nuevas corrientes de opinión relacionadas con los temas antes enunciados, hacia su aplicación práctica y la investigación.

9) Valorar los conocimientos obtenidos, la necesidad actualizarlos y perfeccionarlos, así como la importancia de emplearlos éticamente, tanto durante el tiempo restante que les demandará la obtención de su título profesional como con posterioridad, en el desarrollo de su futuro ejercicio profesional; **destacando que una de las actividades más habituales de dicho ejercicio profesional como Contador Público, es la Auditoría.**

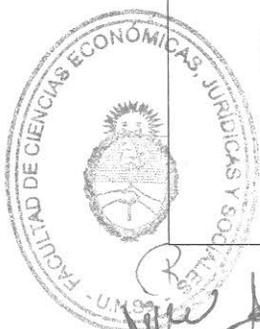
OBJETIVOS GENERALES

La cátedra espera que el estudiante que participa del curso:

a) Conozca la información que le servirá para realizar su labor de auditoría y deberá ir renovando paulatinamente para su continua actualización, que le permita un adecuado desenvolvimiento en el ejercicio futuro de su carrera profesional.

b) Aplique adecuadamente los conceptos, principios, generalizaciones y teorías que le facilitarán la comprensión de nuevos de datos y cuya permanencia en el tiempo será mayor que la de la categoría anterior.

c) Desarrolle actividades cognoscitivas que le permitirán efectuar un uso adecuado e inteligente





de ellas cada vez que deba estructurar alguna estrategia en especial.

d) Desarrolle las habilidades para organizar estrategias que le permitan abordar y resolver con éxito la mayor parte de los problemas específicos de su profesión.

e) Conozca un conjunto de técnicas y su modo de aplicación, que le permitirán el desempeño de las tareas específicas de su campo.

f) Desarrolle actitudes y tendencias a la acción que le garanticen un continuo perfeccionamiento en el más amplio sentido del término, un empleo ético de su conocimiento, un compromiso social que le impulse al mejoramiento humano y una visión integradora de su quehacer en relación al trabajo de los demás.

Por supuesto estos objetivos generales de aprendizaje, están desgranados por la Cátedra, en aquellas metas específicas de conocimiento para cada unidad de aprendizaje, conocimiento ineludible para los alumnos, para su formación técnica, destacando principalmente la tarea que realiza el Contador, de proveer información económico – financiera, lo cual le permitirá:

- Verificar la razonabilidad de la información, dando a conocer los resultados de su trabajo; (Auditoría), y
- Constituirse en un consultor, que sirve de apoyo a la gerencia que conduce los negocios empresarios (medir y evaluar la gestión de los Administradores, para plantear las recomendaciones).

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTO DE AUDITORÍA EN GENERAL

I.- Conceptos Generales

- 1) Sistemas, Empresas y Administración.
- 2) La función del control. Tipos de control. Elementos de control de un sistema.
- 3) Independencia del control.

II.- Concepto de Auditoría en General

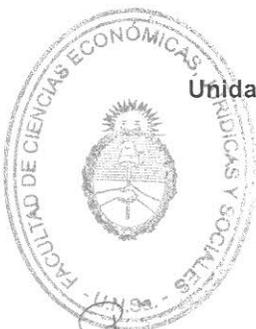
- 1) Fundamentos: necesidad de información confiable.
- 2) Auditoría como función de control. Concepto. Objetivo de la labor de auditoría y su relación con el informe del auditor.
- 3) Distintas clasificaciones de auditoría: Auditoría Externa e Auditoría Interna – Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Otros tipos de auditoría.
- 4) Nociones sobre condición básica para el ejercicio de la auditoría.
- 5) El Informe del Auditor como producto principal de su labor.

III.- La auditoría como proceso de formación de un juicio

- 1) El proceso de formación de un juicio: Etapas.
- 2) Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
- 3) Los elementos de juicio en auditoría: Tipos y Evaluación.
- 4) Técnicas, procedimientos y pruebas de auditoría: Concepto, tipos, selección y oportunidad.
- 5) La auditoría como proceso – Etapas: Planificación, Ejecución y Conclusión.

Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS CON ESTA LABOR

- 1) Antecedentes y actualidad de Normas de Auditoría Vigentes – Efectos de la globalización en las normas profesionales.
- 2) Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Principales características y contenido de las RT relacionadas con NIA's
- 3) Estructura de la RT 37.





- 4) Normas legales y otras normas profesionales complementarias aplicables: principales aspectos relacionados con la labor de auditoría.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 1) Condición básica para el ejercicio profesional de estos servicios
 - a. Independencia – Clases.
 - b. Falta de independencia.
 - c. Extensión de las presunciones de falta de independencia.
 - d. Alcance de las incompatibilidades.
 - e. Otras disposiciones aplicables
- 2) Normas para el desarrollo del encargo
- 3) Normas sobre informes

II.- Desarrollo de la auditoría externa y de otros servicios sobre información contable

- 1) Auditoría Externa de Estados Contables: Análisis detallado de las tareas a seguir para cada uno de los casos de auditoría previstos en RT 37.
- 2) Revisión de Estados Contables de Períodos Intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en RT 37.
- 3) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento previstos en RT 37.
- 4) Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir.
- 5) Servicios Relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en RT 37.

III.- Normas sobre los informes

- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Tipos de opinión.
- 2) Informe Extenso: Contenido.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.
- 4) Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.
- 6) Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

Unidad Temática 4: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

I. Conceptos Generales:

- 1) El sistema de Control Interno: Definición. Objetivos. Elementos componentes: Conceptos y relación entre ellos.
- 2) Tipos de control interno.
- 3) Controles internos que interesan al auditor externo de Estados Contables.
- 4) Métodos de relevamiento del control interno.
- 5) Las actividades de control en un contexto computarizado.

II. Evaluación del Control Interno:

- 1) Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría.
- 2) Evaluación de las actividades reales de control. Oportunidad de las pruebas. El riesgo de auditoría y su incidencia en la labor de auditoría.
- 3) Relación del control interno con los procedimientos y con los programas de trabajo de auditoría.





- 4) Control interno y fraude. Fraude y error.
- 5) Responsabilidad del Auditor Externo frente al control interno.

Unidad Temática 5: PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

- 1) Planificación: Objetivo, etapas del proceso. Beneficios del planeamiento
- 2) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprender riesgos que surgen del sistema de control interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación.
- 3) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programas de Trabajo.
- 4) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Unidad Temática 6: PAPELES DE TRABAJO

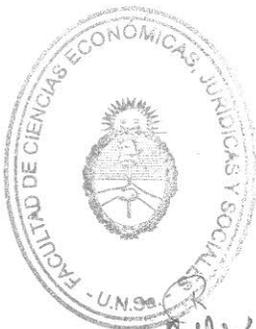
- 1) Concepto.
- 2) Disposiciones profesionales que establecen su uso.
- 3) Objetivos o propósitos que se persiguen con su preparación.
- 4) Contenido y requisitos. Papeles típicos: aspectos a tener en cuenta en su preparación.
- 5) Propiedad, conservación y exhibición.
- 6) Legajos de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación.
- 7) Revisión de los papeles de trabajo.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 1) Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.
- 2) Ventas, Cuentas y Documentos por Cobrar.
- 3) Existencia y Costo de Mercaderías Vendidas.
- 4) Inversiones y sus Resultados.
- 5) Bienes de Uso y sus Amortizaciones.
- 6) Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.
- 7) Pasivos Financieros y sus Resultados.
- 8) Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
- 9) Activos Intangibles y sus Resultados.
- 10) Otros Créditos.
- 11) Otros Pasivos.
- 12) Contingencias.
- 13) Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos Fiscales
- 14) Patrimonio Neto.
- 15) Otras Cuentas de Resultados.

Cada componente de esta Unidad será analizado siguiendo el orden temático que se indica a continuación:

- a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas.
- b) Naturaleza de las afirmaciones.
- c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones.
- d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
- e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos).
- f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves.
- g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

075.16



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- h) Aspectos a tener en cuenta, derivados de :
"Primera Auditoría".
"Auditoría recurrente".
- i) Efectos sobre el Informe del Auditor.
- j) Papeles de trabajo usualmente empleados.

Unidad Temática 8: RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

- 1) Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
- 2) Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
- 3) Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.
- 4) Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
- 5) Responsabilidades especiales: Leyes Antievasión, de Lavado de Dinero y Penal Tributaria. Casos
- 6) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

Unidad Temática 9: AUDITORÍAS ESPECIALES

- 1) Auditoría de Gestión: Concepto. Objetivos de auditoría gestión. Informes y recomendaciones.
- 2) Auditoría en el Sector Público.
- 3) Auditoría del Balance Social.
- 4) Auditoría en ambientes computarizados.
- 5) La actuación del contador como síndico concursal y en pericias judiciales: Su relación con la labor de auditoría.

A) BIBLIOGRAFÍA ESTRUCTURADORA

I – BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Informe N° 5 – "Manual de Auditoría" – Área de Auditoría - C.E.C.Y.T. – F.A.C.P.C.E. – 10ª Edición - 2005.
2. Slosse Carlos, Gordicz, Juan Carlos y Gamondés, Santiago F. – "Auditoría" - Editorial La Ley - Buenos Aires – Argentina – 1ª Edición – Tercera reimpresión 2009.
3. Lattuca Antonio J. – "Compendio de Auditoría" – Editorial Temas – Buenos Aires – Argentina - 3ª Edición corregida en agosto 2009 e impresa en 2011.
4. Fowler Newton E. – "Tratado de Auditoría" – T I y T II – Editorial La Ley – Buenos Aires – Argentina – 3ª Edición - 2004.
5. Español Guillermo y Subelet Carlos – R.T. N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados – Osmar D. Buyatti Librería Editorial – Edición Octubre 2013.

II – BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

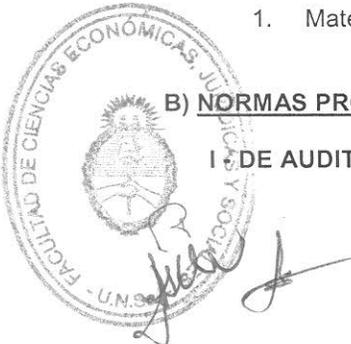
1. Mautz R. K. – "Fundamentos de Auditoría" – T I y TII – Ediciones Macchi - – Buenos Aires – Argentina - 1970.
2. Casal Armando M. – "Tratado de Informes de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados" – Editorial ERREPAR – Bs. As. – Argentina – 2009.
3. Fowler Newton E. – "Auditoría Aplicada" – Ediciones Macchi - Argentina -1994.
4. Fowler Newton, Enrique. "Cuestiones Fundamentales de Auditoría" - Ediciones Macchi - – Buenos Aires – Argentina – 1996.

III – APUNTES DE CÁTEDRA:

1. Material suministrado por la Cátedra.

B) NORMAS PROFESIONALES:

I DE AUDITORÍA:





1. Resolución Técnica N° 24 – F.A.C.P.C.E. - “Normas profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”.
2. Resolución Técnica N° 32 – F.A.C.P.C.E. – “Adopción de las NIA del IAASB de la IFAC”.
3. Resolución Técnica N° 33 – F.A.C.P.C.E. – “Adopción de Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC”.
4. Resoluciones Técnicas N° 34 – F.A.C.P.C.E. – “Adopción de Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia, emitidas por IAASB y el IESBA respectivamente, ambos de la IFAC”.
5. Resoluciones Técnicas N° 35 – F.A.C.P.C.E. – “Adopción de Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC”.
6. Resolución Técnica N° 37 – F.A.C.P.C.E. - “Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados”.

II - DE CONTABILIDAD:

Emitidas antes del año 2000:

1. Resolución Técnica N° 6 – F.A.C.P.C.E. – “Estados contables en moneda homogénea”.
2. Resolución Técnica N° 8 – F.A.C.P.C.E. – “Normas generales de exposición contable”.
3. Resolución Técnica N° 9 – F.A.C.P.C.E. – “Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios”.
4. Resolución Técnica N° 11 – F.A.C.P.C.E. – “Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro” – Modificada por RT 25.
5. Resolución Técnica N° 14 – F.A.C.P.C.E. – “Información contable de participaciones en negocios conjuntos”.

Emitidas después del año 2000:

6. Resolución Técnica N° 16 – F.A.C.P.C.E.- “Marco conceptual de las normas contables argentinas”.
7. Resolución Técnica N° 17 – F.A.C.P.C.E. – “Desarrollo de cuestiones de aplicación general”.
8. Resolución Técnica N° 18 – F.A.C.P.C.E. – “Desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular”.
9. Resolución Técnica N° 20 – F.A.C.P.C.E. – “Instrumentos Derivados y Operaciones de Cobertura”.
10. Resolución Técnica N° 21 – F.A.C.P.C.E. – “VPP – Consolidación de estados contables – Información a exponer sobre partes relacionadas”.
11. Resolución Técnica N° 22 – F.A.C.P.C.E. – “Actividad Agropecuaria”.
12. Resolución Técnica N° 23 – F.A.C.P.C.E. - “Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo”.
13. Resolución Técnica N° 24 – F.A.C.P.C.E. - “Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”.
14. Resolución Técnica N° 26 – F.A.C.P.C.E. - “Adopción de las NIIF del IASB y de la NIIF para PyMEs”.
15. Resolución Técnica N° 31 – F.A.C.P.C.E. - “Introducción del modelo de revaluación de Bienes de Uso excepto Activos biológicos” y modificaciones a RT 9, 11,16 y 17.
16. Resolución Técnica N° 36 – F.A.C.P.C.E. - “Balance Social”.
17. Resolución Técnica N° 39 – F.A.C.P.C.E. - “Modificaciones de las RT 6 y 17 – Expresión en moneda homogénea”.
18. Resolución Técnica N° 41 – F.A.C.P.C.E. - “Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos”.
19. Resolución Técnica N° 42 – F.A.C.P.C.E. - “Normas contables profesionales: Modificación de la Resolución Técnica N° 41 para incorporar aspectos de reconocimiento y medición para Entes Medianos”.

III - DE SINDICATURA:

1. Resolución Técnica N° 15 – F.A.C.P.C.E. - “Normas sobre la actuación del Contador Público como Síndico Societario”.





C) NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: (partes pertinentes)

1. Constitución de la Provincia de Salta: Separata Bol. Of. Edición N° 15.396 del 22/01/98
2. Ley N° 20.488 – Ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas.
3. Ley N° 6.576 de Ejercicio Profesional y Orgánica del C.P.C.E. de Salta.
4. Resolución General N° 848/93 del C.P.C.E. de Salta: Reglamento del Proceso Disciplinario para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta.
5. Resolución General N° 855/94 del C.P.C.E. de Salta: Código de Ética para profesionales de las ciencias económicas de Salta.
6. Resolución General N° 1.022/97 del C.P.C.E.S.: Reglamento de certificación de firmas.
7. Resolución General N° 1.281/03 del C.P.C.E.S.: eliminar la obligatoriedad de seguir colocando el párrafo referido a los registros contables en los informes de auditoría.
8. Código Civil y Comercial de la Nación, aprobado por Ley N° 26.994 y promulgado por Dcto. N° 1.795/14.
9. Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.
10. Ley N° 20.337: Ley de Entidades Cooperativas.
11. Ley N° 24.452: Ley de Cheques.
12. Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras y sus modificatorias.
13. Ley N° 25.246: Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo. Modificada por Ley 26.683.
14. Resolución N° 65/11 – Unidad de Información Financiera (UIF) – Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo.
15. Resolución JG N° 420/11: Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo. (modificada por Res. JG N° 436/12).
16. Resolución General N° 2.111/12 del C.P.C.E.S.: aprobatoria de la Res. JG N° 420/11.
17. Ley N° 25.345: "Antievasión"
18. Ley N° 25.413: "Ley de impuesto al cheque".
19. Ley N° 7.103: "Sistema de Control de la Provincia de Salta".
20. Resolución N° 368/01 de la C.N.V.: "Normas" (Texto actualizado).
21. Resolución N° 607/12 de la C.N.V.: "Ampliación del plazo para la presentación de Estados Financieros Trimestrales".

D) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

I- INFORMES ÁREA DE AUDITORÍA DEL C.E.C.Y.T. DE LA F.A.C.P.C.E.:

1. Informe N° 8: "Contrato de Auditoría".
2. Informe N° 10: "Auditoría de Estados Consolidados".
3. Informe N° 11: "Revisión Analítica".
4. Informe N° 12: "Consideraciones sobre el trabajo del auditor cuando tiene a su cargo los registros contables".
5. Informe N° 13: "Comunicación constructiva entre el auditor, dueños y funcionarios de los entes".
6. Informe N° 14: "Consideraciones del fraude y del error en una auditoría de estados contables".
7. Informe N° 15: "Auditoría en ambientes computadorizados".
8. Informe N° 16: "Riesgo de Auditoría y Significación".
9. Informe N° 17: "Modelos de Informes de Auditoría y otros servicios previstos en la Resolución Técnica N° 24".

II- INFORMES DE AUDITORÍA DEL CENYA DE LA F.A.C.P.C.E.:

1. Informe N° 1: "El Informe del Auditor sobre Estados Financieros preparados de acuerdo con la RT 26".
2. Informe N° 4: Preguntas y respuestas: Resolución 420/11: "Normas sobre la Actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionada con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo".
3. Informe N° 8: Guía de aplicación de las disposiciones de la Res. Gral. N°3.363 de AFIP.





4. Informe N° 11: "Informe técnico sobre la Ley de Exteriorización voluntaria de la tenencia de Moneda Extranjera en el país y en el exterior (Ley de blanqueo) y la Ley de encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo (Ley de lavado de dinero)".
5. Informe N° 12: "Modelos de Informes de Auditoría".
6. Informe N° 13: "Modelos de Informes Diversos – Aplicación de la RT 37".
7. Informe N° 15: "Caracterización de otros servicios relacionados que implica la emisión de informes especiales incluidos en el Cap. VII.C de la RT 37".
8. Informe N° 17: Guía de implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad. Anexo a la RT 34.
9. Informe N° 18: Guía de implementación de la Norma sobre Independencia. Anexo a la RT 34.

III.- INTERPRETACIONES:

1. Interpretación N° 5: El Informe del auditor sobre cifras e información presentada a efectos comparativos.
2. Interpretación N° 6 de Normas de Contabilidad y Auditoría: "Auditoría o revisión del Balance Social".
3. Interpretación N° 9: "El informe del auditor sobre información comparativa".
4. Interpretación N° 10. "Caracterización de otros servicios relacionados que implican la emisión de informes especiales incluidos en el Capítulo VII.C de la RT 37".

IV.- MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA DE LA F.A.C.P.C.E.:

1. Memorando N° A-46: "Estados Patrimoniales y Manifestaciones de Bienes que no surgen de registros contables."

V.- RESOLUCIONES DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA F.A.C.P.C.E. ÚTILES EN RELACIÓN CON LA LABOR DE AUDITORÍA:

1. Resolución JG N° 282/03: Armonización de Normas contables.
2. Resolución JG N° 284/03: Convergencia de las Normas Argentinas de Auditoría con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Modalidades de adopción.
3. Resolución JG N° 287/03: establece que a los efectos de la Sec. 3.1. de la RT N° 17 no existe un contexto de inflación a partir del 01/10/03.
4. Resolución JG N° 295/04: El plan de trabajo establecido por la Resolución N° 284/03 de Junta de Gobierno sobre convergencia de Normas Auditoría.
5. Resolución JG N° 315/05: Armonización de las Normas Argentinas de Auditoría con las Normas Internacionales de Auditoría (IAASB). Adopción de las IAASB para ejercicios iniciados el 01/01/07.
6. Resolución JG N° 761/14: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37 (Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados) A LAS AUDITORIAS EXTERNAS PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS BAJO EL CONTRALOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA).

VI.- RESOLUCIONES GENERALES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA RELACIONADAS CON LA LABOR DE AUDITORÍA:

1. Resolución N° 1.276/03 del C.P.C.E.S.: Declarar aplicables en la jurisdicción de este Consejo las disposiciones de la Resolución N° 284/03 de F.A.C.P.C.E.
2. Resolución N° 1.468/06 del C.P.C.E.S.: Incorporar como norma técnica obligatoria, en el ámbito territorial de la competencia de este Consejo, lo dispuesto por la Resolución 315/05 de F.A.C.P.C.E.
3. Resolución N° 2.212/13 del C.P.C.E.S.: Aprueba la RT 37.
4. Resolución N° 2.166/13 del C.P.C.E.S.: Aprueba la RT 36
5. Resolución N° 2.167/13 del C.P.C.E.S.: Aprueba la Interpretación N° 6 sobre "Auditoría o revisión del Balance Social".
6. Resoluciones N° 2.198/13, N° 2.199/13, N° 2.200/13 y N° 2.201/13 del C.P.C.E.S.: Aprobatorias de las RT 32, RT 33, RT 34 y RT 35, respectivamente.

VII.- BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA:

1. Chapman William L. y colaboradores –"Ensayos sobre auditoría" - Ediciones Macchi - Buenos Aires – Argentina - 1980.





2. Chapman William I – “Responsabilidad del profesional en Ciencias Económicas”- Ediciones Macchi S.A. – Buenos Aires – Argentina – 1979.
3. Coopers & Lybrand –“Los nuevos conceptos del control interno” (Informe COSO)- Traducción: Instituto de Auditores Internos de España - Editorial Diaz de Santos – Madrid – España – 1997.
4. Internacional Federation of Accountants – IFAC: “Auditoría Financiera para PYMES – Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las PYMES” – Traductor Samuel Alberto Mantilla Blanco – Primera Edición – Ecoe Ediciones - Bogotá – Colombia – Junio 2008.
5. Naveyra Julio y González García Ignacio: “El Control Interno visto por el Auditor Externo”.
6. Chalupowicz Daniel – “La Ley Sarbanes Oxley – Responsabilidad Corporativa. Informe COSO – Auditoría interna y externa”- Editorial Osmar D. Buyatti Buenos Aires – Argentina – 2005.
7. López Mesa, Marcelo J.: “Responsabilidad de los Profesionales en Ciencias Económicas – Editorial La Ley. 2005.
8. Mafia Osvaldo J. – “Verificación de créditos” – Editorial Desalma – 1999.
9. Rodríguez, Raquel – “Verificación de créditos” – Editorial Aplicación Tributaria S.A. – 2006.
10. Rodríguez, Raquel; Pasinovich, Aldo Jorge – “La quiebra y las funciones del síndico concursal”. Ed. La Ley. 2011.
11. Zilberman, Claudio J. “Perito Judicial” – Editorial ERREPAR – 2º Edición. 2004.
12. Gacio, Marisa – “Cuestiones jurídico-contables” – Edit. ERREPAR – 3º Edición. 2011.

VIII. DOCTRINA

- La que recomiende la cátedra, según los casos.

PROGRAMA DE EXAMEN (aprobado por Res. N° 134/14)

BOLILLA N°1:

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTO DE AUDITORÍA EN GENERAL

I.- Conceptos Generales

- 4) Sistemas, Empresas y Administración.
- 5) La función del control. Tipos de control. Elementos de control de un sistema.
- 6) Independencia del control.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 1) Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 3) Normas sobre informes

III.- Normas sobre los informes

- 8) Informe Breve: Definición – Contenido – Tipos de opinión.
- 9) Informe Extenso: Contenido.
- 10) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

BOLILLA N°2:

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTO DE AUDITORÍA EN GENERAL

II.- Concepto de Auditoría en General

- 6) Fundamentos: necesidad de información confiable.
- 7) Auditoría como función de control. Concepto. Objetivo de la labor de auditoría y su relación con el informe del auditor.
- 8) Distintas clasificaciones de auditoría: Auditoría Externa e Auditoría Interna – Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Otros tipos de auditoría.
- 9) Nociones sobre condición básica para el ejercicio de la auditoría.
- 10) El Informe del Auditor como producto principal de su labor.





Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 2) Ventas, Cuentas y Documentos por Cobrar.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 3) Normas sobre informes

III.- Normas sobre los informes

- 4) Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.

BOLILLA N°3:

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTO DE AUDITORÍA EN GENERAL

III.- La auditoría como proceso de formación de un juicio

- 6) El proceso de formación de un juicio: Etapas.
- 7) Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
- 8) Los elementos de juicio en auditoría: Tipos y Evaluación.
- 9) Técnicas, procedimientos y pruebas de auditoría: Concepto, tipos, selección y oportunidad.
- 10) La auditoría como proceso – Etapas: Planificación, Ejecución y Conclusión.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 3) Existencia y Costo de Mercaderías Vendidas.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 3) Normas sobre informes

III.- Normas sobre los informes

- 6) Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

BOLILLA N°4:

Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS CON ESTA LABOR

- 5) Antecedentes y actualidad de Normas de Auditoría Vigentes – Efectos de la globalización en las normas profesionales.
- 6) Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Principales características y contenido de las RT relacionadas con NIA's
- 7) Estructura de la RT 37.
- 8) Normas legales y otras normas profesionales complementarias aplicables: principales aspectos relacionados con la labor de auditoría.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE COMPONENTES DE ESTADOS CONTABLES

- 4) Inversiones y sus Resultados.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes





- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.
- 4) Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.

BOLILLA N°5:

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 1) Condición básica para el ejercicio profesional de estos servicios
 - f. Independencia – Clases.
 - g. Falta de independencia.
 - h. Extensión de las presunciones de falta de independencia.
 - i. Alcance de las incompatibilidades.
 - j. Otras disposiciones aplicables
- 2) Normas para el desarrollo del encargo

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 5) Bienes de Uso y sus Amortizaciones.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.
- 6) Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.

BOLILLA N°6:

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 2) Normas para el desarrollo del encargo

II.- Desarrollo de la auditoría externa y de otros servicios sobre información contable

- 6) Auditoría Externa de Estados Contables: Análisis detallado de las tareas a seguir para cada uno de los casos de auditoría previstos en RT 37.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 6) Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.
- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Tipos de opinión.

BOLILLA N°7:

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS





I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 2) Normas para el desarrollo del encargo

II.- Desarrollo de la auditoría externa y de otros servicios sobre información contable

- 2) Revisión de Estados Contables de Periodos Intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en RT 37.
- 5) Servicios Relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en RT 37.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 7) Pasivos Financieros y sus Resultados.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 2) Informe Extenso: Contenido.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.
- 4) Informe de Revisión de Estados Contables de periodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.

BOLILLA N°8:

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

I.- Normas comunes a los servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.

- 2) Normas para el desarrollo del encargo

II.- Desarrollo de la auditoría externa y de otros servicios sobre información contable

- 3) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento previstos en RT 37.
- 4) Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE COMPONENTES DE ESTADOS CONTABLES

- 8) Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.
- 6) Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

BOLILLA N°9:

Unidad Temática 9: AUDITORÍAS ESPECIALES

- 6) Auditoría en el Sector Público.
- 4) Auditoría en ambientes computarizados.
- 5) La actuación del contador como síndico concursal y en pericias judiciales: Su relación con la labor de auditoría.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 9) Activos Intangibles y sus Resultados.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS





III.- Normas sobre los informes

- 7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.
- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Tipos de opinión.

BOLILLA N°10:

Unidad Temática 4: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

I. Conceptos Generales:

- 6) El sistema de Control Interno: Definición. Objetivos. Elementos componentes: Conceptos y relación entre ellos.
- 7) Tipos de control interno.
- 8) Controles internos que interesan al auditor externo de Estados Contables.
- 9) Métodos de relevamiento del control interno.
- 10) Las actividades de control en un contexto computarizado.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 10) Otros Créditos.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 6) Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 2) Informe Extenso: Contenido.

BOLILLA N°11:

Unidad Temática 4: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

II. Evaluación del Control Interno:

- 6) Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría.
- 7) Evaluación de las actividades reales de control. Oportunidad de las pruebas. El riesgo de auditoría y su incidencia en la labor de auditoría.
- 8) Relación del control interno con los procedimientos y con los programas de trabajo de auditoría.
- 9) Control interno y fraude. Fraude y error.
- 10) Responsabilidad del Auditor Externo frente al control interno.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 11) Otros Pasivos.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

BOLILLA N°12:

Unidad Temática 5: PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

- 5) Planificación: Objetivo, etapas del proceso. Beneficios del planeamiento
- 6) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprender riesgos que surgen del sistema de control





interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación.

- 7) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programas de Trabajo.
- 8) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 12) Contingencias.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 4) Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

BOLILLA N°13:

Unidad Temática 6: PAPELES DE TRABAJO

- 8) Concepto.
- 9) Disposiciones profesionales que establecen su uso.
- 10) Objetivos o propósitos que se persiguen con su preparación.
- 11) Contenido y requisitos. Papeles típicos: aspectos a tener en cuenta en su preparación.
- 12) Propiedad, conservación y exhibición.
- 13) Legajos de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación.
- 14) Revisión de los papeles de trabajo.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE COMPONENTES DE ESTADOS CONTABLES

- 13) Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos Fiscales.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Tipos de opinión.
- 5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.

BOLILLA N°14:

Unidad Temática 8: RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

- 7) Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
- 8) Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
- 9) Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.
- 10) Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
- 11) Responsabilidades especiales: Leyes Antievasión, de Lavado de Dinero y Penal Tributaria. Casos
- 12) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 14) Patrimonio Neto.





Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 4) Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

BOLILLA N°15:

Unidad Temática 9: AUDITORÍAS ESPECIALES

- 1) Auditoría de Gestión: Concepto. Objetivos de auditoría gestión. Informes y recomendaciones.
- 2) Auditoría en el Sector Público.
- 3) Auditoría del Balance Social.

Unidad Temática 7: EXAMEN DE COMPONENTES DE ESTADOS CONTABLES

- 15) Otras Cuentas de Resultados.

Unidad Temática 3: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

III.- Normas sobre los informes

- 6) Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

Nota: Al desarrollar el componente de los Estados Contables de la Unidad Temática 7, que se especifica en cada Bolilla de este Programa de Examen, seguir el orden que se indica a continuación:

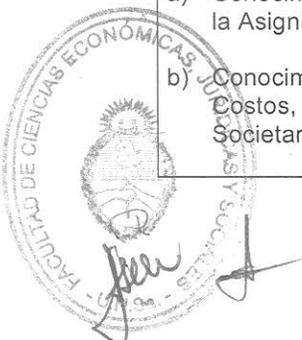
- a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas.
- b) Naturaleza de las afirmaciones.
- c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones.
- d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de Auditoría.
- e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos).
- f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves.
- g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.
- h) Aspectos a tener en cuenta, derivados de :
 - "Primera Auditoría".
 - "Auditoría recurrente".
- i) Efectos sobre el Informe del Auditor.
- j) Papeles de trabajo usualmente empleados.

METODOLOGÍA:

1) Prerrequisitos cognoscitivos

Para la organización de las clases a impartirse durante el cursado de esta asignatura, se ha partido del supuesto que, los alumnos, al iniciar dicho cursado poseen:

- a) Conocimientos sobre contabilidad equivalentes a los que a la fecha se exigen para la aprobación de la Asignatura " Contabilidad II y III " – Normas de exposición y de valuación.
- b) Conocimientos de los conceptos fundamentales tratados en las asignaturas sobre Contabilidad de Costos, Organización de Empresas, Análisis de Estados Contables (Contabilidad IV) y Derecho Societario.





De todos modos, y a los efectos de una mejor programación del proceso de enseñanza - aprendizaje, en la primera semana se practicará un **test de diagnóstico**, destinado a evaluar la profundidad de conocimiento que tienen los alumnos de los temas antes mencionados, y en función de ello diseñar las estrategias necesarias para abordar el contenido temático de la asignatura.

2) Distribución temática de los puntos del programa analítico

Los temas del programa analítico de la asignatura han sido ordenados de lo general a lo específico, de acuerdo a la importancia relativa asignada según sea su incidencia en la opinión del auditor, en el informe de auditoría que permite expresarla y su actual trascendencia en el aspecto técnico - profesional, por considerar que dicha opinión constituye el objetivo de la labor de auditoría y el informe del auditor su principal producto.

Por ende, el contenido curricular sigue dos ejes temáticos estructuradores, uno longitudinal, que es el hilo conductor que, como ya se dijo, es la opinión del auditor que se expresa a través del Informe de Auditoría, y un eje transversal, que sostiene toda la estructura de la labor de un auditor, que son los procedimientos de auditoría, los cuales le permiten obtener la evidencias para formar y fundamentar tal opinión.

Esto significa que durante el cursado de la materia se volverán a recuperar estos temas para integrar los y/o complementarlos con otros, como por ejemplo al desarrollar el análisis de los distintos rubros que componen los Estados Contables.

Los temas planteados y la bibliografía pertinente, incluidos en el Programa Analítico continúan en permanente revisión en razón del cambiante y dinámico contenido de nuestra asignatura.

3) Método pedagógico adoptado

Antes de definir sus características, así como las particularidades de la conducción de las clases, conviene precisar los objetivos que se persiguen durante el dictado de las clases:

- a) Desarrollar en el estudiante un método de aprendizaje que le permita **construir sus propios conocimientos**, así como **iniciarlo en un método de investigación**, indispensable para un futuro profesional, potencialmente futuro investigador y futuro docente;
- b) Estimular en el estudiante su **espíritu crítico**, basado en **razonamientos lógicos válidos** y el pensamiento **creativo** del alumno;
- c) Facilitar el aprendizaje, a través de la cuidadosa programación los métodos de enseñanza y una evaluación permanente de los progresos logrados;
- d) Aprovechar, en la mayor medida posible, los recursos humanos disponibles y mejorar las técnicas de enseñanza, mediante el trabajo en equipo de todo el cuerpo docente de esta cátedra;
- e) Establecer la comunicación necesaria entre el equipo docente y los alumnos para facilitar el proceso enseñanza - aprendizaje, para lo cual se implementaran todos los canales que se estimen adecuados a tal fin;
- f) Mejorar la eficiencia de los sistemas de evaluación individual y grupal, así como la precisión y equidad de los regímenes de promoción;
- g) Estimular y desarrollar inquietudes a los alumnos por publicar sus ideas o trabajos, así como por iniciarse en actividades de índole docente, de manera que la cátedra cumpla su misión de desarrollo integral y asegure el acercamiento a los valores intelectuales (cursos);
- h) Promover el intercambio de ideas entre docentes y alumnos sobre problemas técnicos y pedagógicos;
- i) Mejorar la coordinación entre clases "teóricas" y "prácticas", dando a las clases el carácter teórico - práctico en su conjunto;





- j) Contribuir a la producción de material didáctico y de elementos de lectura para la asignatura;

Evidentemente **la lista de objetivos es sumamente ambiciosa pero no por ello de cumplimiento imposible.**

Así las clases tendrán el abordaje necesario de los temas para facilitar su comprensión y guiar la necesaria profundización de los mismos a través de la lectura y análisis de la bibliografía recomendada por la cátedra, de manera que genere la motivación necesaria para que los alumnos se apropien de los conocimientos, asuman la responsabilidad de su aprendizaje y construyan su propio conocimiento transformando tal información en el instrumental útil para el futuro ejercicio profesional.

Esa administración del proceso, obliga al docente a estar permanentemente alerta para evaluar tal comprensión y acercar oportunamente los elementos adicionales necesarios, provenientes de su propia experiencia profesional, mediante la formulación de preguntas-guías o exposiciones breves que completen la orientación de los alumnos.

En las clases teóricas, tanto como en las clases prácticas, se establecerá, en forma permanente, las relaciones entre los conceptos que se estudian en la primera etapa de desarrollo de la materia (referidos al proceso de auditoría y sus procedimientos), con los abordados al cursar otras materias en años anteriores (ejemplo: los relacionados a la naturaleza de los rubros, valuación y exposición, documentación respaldatoria y registros pertinentes, entre otros), como así también señalando la incidencia que tendrán, estos elementos y el resultado del análisis de los rubros, en el "Informe del Auditor". De este modo se procura, desde el inicio del dictado de la materia, ir preparándolos para redactar el "Informe del Auditor", tema que se trabaja acabadamente en las últimas clases del cuatrimestre.

Es así que, para adentrarlos con bases firmes en los temas que resultan de interés para una mejor comprensión de la materia, se aconseja a los alumnos desarrollar las **Guías de Estudio** y las **Tareas Pre-activas que se proponen en la Carpeta de Trabajos Prácticos**; ambas incluyen actividades y medios que les permitirán acercarse a la bibliografía, comparar ideas de diferentes autores sobre un tema, adquirir vocabulario técnico, facilitar la comprensión de los contenidos de nuestra materia, identificar conceptos y, lo más importante, formar su propio criterio. Por ende, resaltamos que resulta necesario que estén trabajadas por los alumnos, en forma **previa** al desarrollo de los **Trabajos Prácticos**.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tareas a cargo de los alumnos

Los alumnos deberán:

- a) Realizar, al inicio del curso, un test de diagnóstico de conocimientos contables y jurídicos, relacionados con la labor de auditoría, para determinar estado inicial de los conocimientos de los alumnos, preparación, interés y expectativas.
Los resultados obtenidos, permitirán a los docentes organizar y guiar el abordaje de los temas a desarrollar en clases, seleccionar la bibliografía cuya lectura y estudio se recomendará a los alumnos, acorde a los requisitos que la cátedra les especificará. A su vez, a los alumnos les permitirá reconocer y detectar aquellas áreas de conocimientos de las asignaturas previas que deben ser revisados, actualizados o profundizados.
- b) completar la ficha de datos personales, expresando sugerencias, iniciativas, inquietudes y expectativas de la asignatura.
- c) asistir a clases teóricas y prácticas.
- d) desarrollar los trabajos prácticos y las guías de estudio que les suministra la cátedra, como así también profundizar el análisis de la bibliografía que se indique para cada tema.





- e) elaborar trabajos en grupo;
- f) participar de las pruebas de evaluación;
- g) completar y entregar las encuestas de evaluación del curso.

REQUISITOS PARA OBTENER LA REGULARIDAD O LA PROMOCIÓN:

REQUISITOS DE REGULARIZACIÓN:

Se deberán rendir tres (3) exámenes parciales acumulativos en cuanto a los conocimientos a aplicar en cada uno de ellos, siendo la temática a incluir en los mismos acorde al dictado de clases teóricas y prácticas; de los cuales dos (2) deben ser aprobados. El promedio final de las notas obtenidas de los tres parciales, ha de ser igual o superior a cuatro (4) puntos, siempre que la nota del tercero sea igual o superior a tres (3) puntos.

No tendrá derecho a rendir el tercer examen parcial el alumno que:

- a) No tenga una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de clases.
- b) Haya sido aplazado en las dos primeras pruebas parciales.

Tendrá derecho a rendir una prueba recuperatoria integral de la materia, a los fines de su regularización:

- 1) El alumno que habiendo aprobado dos (2) exámenes parciales, su promedio no sea igual o superior a cuatro (4) y la nota en el tercer parcial sea igual o mayor que tres (3).

Ejemplos: indicando las notas que el alumno saca en el 1°, 2° y 3er parcial, respectivamente.

- 2, 4, 4: Recupera
- 4, 1, 4: Recupera
- 4, 4, 3: Recupera

- 2) El alumno que habiendo aprobado dos (2) exámenes parciales y el promedio de las notas obtenidas fuese cuatro (4) o superior a esta nota, pero que en el tercer parcial sacare una nota menor o igual a dos (2).

Ejemplos: indicando las notas que el alumno saca en el 1°, 2° y 3° parcial, respectivamente.

- 10,10, 2: Recupera
- 5, 5, 2: Recupera
- 6, 5, 1: Recupera

REGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN

Los alumnos que desean optar por este sistema deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Tener aprobadas las materias correlativas anteriores al momento de finalizar el cursado de esta asignatura.
- 2. Podrán participar de este régimen de promoción, sólo aquellos alumnos que estén cursando la materia y que no la hubiesen regularizado en años anteriores.
- 3. Hacer el **test de diagnóstico** sobre temas de contabilidad y asignaturas anteriores, relacionados con la labor de auditoría y con enfoque de auditoría.

Asistir a las **clases teóricas y prácticas:** se exigirá un porcentaje de asistencia del 80 % en ambas.





5. Rendir y aprobar los **tres (3) exámenes parciales** acumulativos en cuanto a los conocimientos a aplicar en cada uno de ellos, siendo la temática a incluir en los mismos acorde al dictado de clases teóricas y prácticas. Si los exámenes parciales previeran un **punto obligatorio para los alumnos bajo este régimen**, éste deberá ser aprobado.
- De estos tres parciales, dos (2) deberán ser aprobados con 7 (siete) o nota superior y uno (1) podrá ser aprobado con cinco (5) o nota superior, debiendo ser siete (7) o más la **nota promedio** de estos tres parciales.
6. Rendir **dos (2) exámenes teóricos** y aprobarlos con una **nota promedio de siete (7)** o nota superior, no pudiendo sacar en ellos una nota inferior a cinco (5).
El primer examen teórico se rendirá después de aprobar el 2º parcial y el segundo examen teórico se rendirá después de aprobar el 3º parcial.
7. Elaborar y exponer un **trabajo integrador**, del tipo monografía o ensayo, según una propuesta temática y criterios metodológicos elaborados por la cátedra. Este trabajo deberá ser aprobado con nota igual o superior a 7 (siete).

RECURSOS A UTILIZAR:

<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Profesor - 3 JTP y - 2 Auxiliares docentes de primera categoría <p>Recursos físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas adecuadas, gabinete de informática (Según reglamentación) - Pizarrón y data display <p>Material didáctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material preparado por la Cátedra - Bibliografía indicada en el Programa Analítico
--

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Nº Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
Principal	Teoría	Cra. Graciela Abán	4 (cuatro)
Principal	Teoría	Cr. Jorge Pecorino	4 (cuatro)
Comisión Nº 1	Teoría y Práctica	Cra. Viviana Rodriguez	4 (cuatro)
Comisión Nº 2	Teoría y Práctica	Cr. Hernán Ávila	4 (cuatro)
Comisión Nº 3	Teoría y Práctica	Cr. Diego Heredia	4 (cuatro)
Comisión Nº 4	Teoría y Práctica	Cra. Gabriela Fabbroni	4 (cuatro)
Consultas	Teoría y Práctica	Todos los docentes de la cátedra	1 (una) cada uno

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
CECyT - FACPCE	Informe Nº 5	FACPCE	Bs. As. - 2005





Slosse, Carlos y otros	Auditoría	La Ley	Bs. As. - 2009
Lattuca, Antonio	Compendio de Auditoría	Temas	Bs. As. - 2011
Fowler Newton, E	Tratado de Auditoría	La Ley	Bs. As. - 2004
Español Guillermo y Subelet Carlos	R.T. N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados	Osmar Buyatti Librería Editorial	Bs. As - 2013
Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Mautz, R. K	Fundamentos de Auditoría	Macchi	Bs. As. 1970
Casal Armando M.	"Tratado de Informes de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados"	Editorial ERREPAR	Bs. As. - 2009
Fowler Newton, E.	Cuestiones Fundamentales de Auditoría	Macchi	Bs. As. - 1996
Más otras publicaciones: indicadas en el Programa Analítico			

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Hs.	T/P	Actividad - Tema	Responsable
		Adjunto en Anexo "C": actualizado según calendario académico establecido por Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Ec.	

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
1er cuatrimestre y 2do. Cuatrimestre	Viernes 14 a 18 Miércoles 17 a 19	Semanal	Facultad de Ciencias Econ.	Cres. Abán, Pecorino, Rodríguez, Ávila, Heredia y Fabbroni

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
A determinar	20/22	A determinar	Box 108 Facultad de Ciencias Económicas

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Titulo	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
Resol. 420/11	Análisis		Todos los docentes
RT 32 a 35 y RT 37	Análisis		Todos los docentes





Universidad Nacional de Salta

075.16



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Auditoría del Bce. Soc.	Análisis		Todos los docentes
----------------------------	----------	--	--------------------

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Sobre temas de Auditoría	Docentes de la Cátedra	A determinar en el C.P.C.E.S., Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa. y Auditoría General de la Provincia de Salta

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

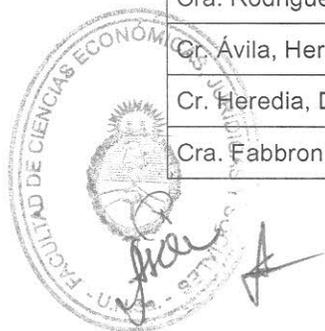
Reuniones científicas	Lugar y fecha
Cra. Graciela E. Abán - Consejera del CIUNSA	Días Miércoles de todo el año
Cra. Graciela E. Abán – Comisión normalizadora del Instituto de Investigación Contable de la Fac. de Cs. Ec. de la UNSa	

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Lugar y fecha de ejecución
Seminario de Actualización	Cra. Graciela Abán	A determinar
Conducción seminarios de alumnos	Cra. Graciela Abán	U.N.Sa.: según calendario académico
Conducción seminarios de alumnos	Cra. Viviana Rodríguez	U.N.Sa.: según calendario académico
Conducción seminarios de alumnos	Cr. Jorge Pecorino	U.N.Sa.: según calendario académico
Conducción seminarios de alumnos	Cra. Gabriela Fabbroni	U.N.Sa.: según calendario académico
Conducción seminarios de alumnos	Cr. Hernán Ávila	U.N.Sa.: según calendario académico

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Cra. Abán, Graciela	6	4	2	2
Cr. Pecorino, Jorge	6	2	2	-
Cra. Rodriguez, Viviana	6	2	-	2
Cr. Ávila, Hernán	6	-	-	-
Cr. Heredia, Diego	6	-	-	-
Cra. Fabbroni; Gabriela	6	-	-	-





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

075.16

OTRAS ACTIVIDADES

Integrantes de la Comisión de Auditoría del C.P.C.E.S.: Cres. Graciela Abán, Jorge Pecorino, Hernán Ávila, Gabriela Fabbroni, Diego Heredia y Viviana Rodríguez

OBSERVACIONES:

EI CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES, adjunto como Anexo "C": si bien está elaborado conforme al calendario académico establecido por Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Ec., también lo está acorde a la solicitud de aulas presentada por Nota ante la Facultad de Ciencias Económicas, la cual planteaba cambios de horarios respecto del año anterior y con relación a la cual, hasta la fecha, no se recibió confirmación de las aulas asignadas.

Por ende, este CRONOGRAMA se presenta **sujeto a disponibilidad de las aulas que se asignen para esta Cátedra.**



Salta, Febrero de 2.016

Cra. GRACIELA ELIZABETH ABÁN